Quito, 31 de marzo de 2008

Señores Accionistas
PIEALJON S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y conforme lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañias, pongo en su consideración el presente informe de las funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico 2007.

Dentro del programa de revisión de la contabilidad, se realizó una serie de pruebas selectivas a libros, anexos y demás soportes contables, así como también la evaluación de las actividades de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales de la Compañía.

De los exámenes efectuados a los libros sociales, tales como Libro de Actas, de Expediente de Actas de Acciones y Accionistas y de Títulos y Talonarios, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y son debidamente custodiados.

En vista de que no ha habido ningún tipo de actividad económica, la Compañía no ha arrojado utilidades, hecho que se refleja en los balances y demás documentos de gestión contable cortados al 31 de diciembre de 2007.

Agradezco la confianza asignada por loas accionistas de la Compañía y sus administradores.

Atentamente,

Pablo Cambizaca
COMISARIO